

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

1.- INFORMACION GENERAL

Energía, Construcciones y Ambiente ECAPRO CIA. LTDA., está constituida en Ecuador, en la ciudad de Quito y su actividad principal es la Construcción de obras civiles, afines y complementarias, entre otras actividades económicas está la Comercialización, Instalación y Mantenimiento de Equipos de Energía Renovable; Instalación, Mantenimiento y Reparación de Redes Eléctricas y de Telecomunicación; Asesoría en el campo de Sistemas Renovables, Construcción y Medioambiente; Capacitación en Ingeniería Eléctrica, Energía Renovable y Sistemas de Información.

El domicilio de la Compañía se encuentra en la Mariano Jimbo N41-92 y Av. Juan de Ascaray Quito – Ecuador

2.- BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los mismos que han sido aprobados por la Junta General de Socios.

- **MONEDA DE PRESENTACION.**- Las partidas incluidas en las presentes cuentas utilizadas por la empresa se valoran y se valorarán en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional del entorno económico principal en la que opera la empresa.

3.- POLITICAS CONTABLES

"Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros."

- **CLASIFICACION DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE CORRIENTE Y NO CORRIENTE**

En el balance de situación financiera los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

CAJA CHICA En la empresa esta cuenta estará designada para gastos pequeños, a generarse en oficina y para gastos que se generen exclusivamente en la realización de un proyecto, cuyo acceso a una entidad bancaria sea casi imposible.

La cuenta será debitada para su creación y aumento de fondo por medio de la emisión de un cheque a nombre del custodio de la misma, una vez establecido el monto a ser utilizado, el mismo que será designado y aprobado por el Gerente General.

BANCOS En la empresa esta cuenta es y será utilizada para toda transacción realizada dentro de la empresa que requiera salida o ingreso de efectivo.

En la cuenta se registrarán todos los movimientos en dinero, se acreditará con depósitos realizados por conceptos de pago de clientes, anticipos de clientes, préstamos bancarios y cualquier otro ingreso para el giro del negocio, y se debitará por los giros de cheques, transferencias bancarias, y

cualquier otra salida de dinero que sea necesario para el desarrollo de las actividades de la empresa..

- CUENTAS POR COBRAR Y PROVISION

Este rubro estará conformado por todos aquellos valores que nos adeuden nuestros clientes relacionados o no relacionados, cuyas actividades sean relacionadas exclusivamente con la actividad de comercialización de la empresa.

Los valores que se registren en este rubro no podrán superar para su recuperación, doce meses, es decir, que su recuperación debe ser máximo a los 30 días, plazo que se otorga a todos los clientes, de establecerse otro plazo superior al antes mencionado, este constará de los intereses correspondientes al tiempo excedido.

La empresa realizará un análisis de cartera mensualmente, de tal manera que se pueda tener un control de los valores adeudados a la empresa y evitar la pérdida de su valor razonable

Las cuentas por cobrar cuya recuperación sea superior a doce meses ésta será clasificada como activo no corriente.

PROVISION POR CUENTAS INCOBRABLES

Quando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

- IMPUESTOS CORRIENTES

La empresa, para un mejor control de los impuestos, registrará por separado el Impuesto al Valor Agregado generado por compra de bienes, servicios, importaciones, las mismas que serán cerradas mensualmente con el registro de los impuestos pagados, quedando únicamente registrado el crédito tributario generado por las adquisiciones locales e importaciones y/o crédito tributario generado por retenciones en la fuente IVA.

También se registrará el crédito tributario generado por las retenciones en la fuente renta del año corriente.

- ANTICIPOS A PROVEEDORES

La empresa para el desarrollo de las actividades requiere de desembolsos de dinero para la compra de bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de los mismos. Por ende en este rubro se registrarán todos aquellos valores, que en el momento de la respectiva entrega será registrado el gasto o costo según corresponda.

- OBLIGACIONES POR PAGAR PROVEEDORES

Las cuentas por pagar que se generen como efecto de las actividades comerciales de la empresa, se registrarán como corrientes las obligaciones por bienes o servicios adquiridos a los proveedores cuyo pago no superen los doce meses, caso contrario el pago de las obligaciones superiores a doce meses serán registrados como pasivos no corrientes.

El plazo máximo que se requerirá para el pago de dichas obligaciones no podrá exceder de los 30 días, caso contrario este se registrará con su respectivo interés por los días excedidos y a un interés vigente para créditos similares.

- BENEFICIOS EMPLEADOS

Los beneficios a empleados comprenderán toda retribución que la empresa otorga a cambio de los servicios o trabajo realizado dentro y para la empresa, teniendo como base legal las leyes ecuatorianas, y como documento que respalde el contrato de trabajo que se haya suscrito entre las partes..

Beneficios por Terminación del Contrato

Los pagos por la terminación del Contrato de Trabajo serán realizados según corresponda de acuerdo a las leyes vigentes en el Ecuador y acuerdos contractuales con el empleado.

- PROVISIONES

Las provisiones se reconocerán cuando la empresa presente obligaciones como consecuencia de hechos pasados y que requieran en el futuro salida de recursos para liquidar dicha deuda siempre y cuando el importe estimado sea fiable.

- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y Este representará los importes a cobrar por los bienes o servicios vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro para lo cual se considerará las condiciones de dichos ingresos con el cliente respectivo.

El ingreso se reconocerá para el caso de los productos cuando se haya transferido el riesgo total al cliente, y que el importe a recibir conjuntamente con los costos relacionados sean medidos fiablemente.

El ingreso por servicios también deberán ser reconocidos o medidos con fiabilidad.

Los gastos deberán estar relacionados con la actividad u operaciones de la empresa, estos deben estar respaldados con su respectivo comprobante autorizado y cumplir con los requisitos que exige su respectivo reglamento.

Los costos y gastos se registrarán bajo el principio del devengado.



Cargua Tania
Contadora